

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 522-2015

Acta de la Sesión Extraordinaria número quinientos dieciocho, dos mil quince, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Quepos, el día lunes del catorce de diciembre de dos mil quince, dando inicio a las diecisiete horas con dos minutos. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Juan Vicente Barboza Mena, Presidente
Grettel Leon Jiménez
Jonathan Rodríguez Morales
Margarita Bejarano Ramírez
Gerardo Madrigal Herrera

Regidores Suplentes

Gabriela León Jara
Mildre Aravena Zúñiga
José Patricio Briceño Salazar
Matilde Pérez Rodríguez

Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel
Rigoberto León Mora
Ricardo Alfaro Oconitrillo

Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz

Personal Administrativo

Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Alcalde Municipal
Lic. José Eliécer Castro Castro, Secretario Municipal a.i.
Luis Alberto Ramírez Agüero, Coordinador a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial
Cristian Morera Víquez, Coordinador del Departamento de Ingeniería y Control Urbano

AUSENTES

Oswaldo Zarate Monge

ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 17:00 horas con 02 minutos del lunes 14 de diciembre de 2015 se da inicio a la presente Sesión.

Moción de orden del Presidente Juan Vicente Barboza Mena para alterar el orden del día para conocer los siguientes oficios:

Asunto 01: OFICIO PCMA-013-2015 del señor Osvaldo Zárate Monge, Presidente Municipal, que dice:

“Por medio de la presente me permito saludarles, me dirijo a ustedes para justificar mi ausencia a la sesión extraordinaria número 522-2015 correspondiente a la atención al público para hoy a las 05:00 pm., lo anterior debido a que me tuve que trasladar a San José para asistir a una reunión que trata el tema de la Modificación del Plan Regulador Urbano”.

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Moción de Orden para que se Dispense de Trámite de Comisión (cinco votos). Autorizar la justificación del señor Regidor Osvaldo Zarate Monge, y remitir la a la Administración Municipal, para que coordine el pago de viáticos y transporte respectivos. Se acuerda lo anterior por unanimidad. Acuerdo Definitivamente Aprobado con Dispensa de Trámite (cinco votos).

Asunto 02: Oficio O.E. 014-2015 de la Licda. Wendy Jiménez Álvarez, Secretaria del Órgano Director de FAESUTP, que dice:

“En relación al acuerdo número 6 de la sesión ordinaria N°4-2015 del Órgano Elector del Consejo Directivo donde queda como tentativa dos posibles fechas para su juramentación como miembro del Consejo Directivo de FAESUTP a cargo de la Sra. Jenny Román Ceciliano Coordinadora del Órgano Elector según su disponibilidad.

Siguiendo instrucciones de la Sra. Román Ceciliano me permito comunicarle que su juramentación se estará realizando en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse el día martes 15 de diciembre 2015 a las 5:30 p.m. en las oficinas centrales de FAESUTP, cita en Puntarenas centro, de la casa de la cultura 175mts sur, edificio Felipe J. Alvarado, segunda planta. Agradecemos la confirmación de su asistencia al correo electrónico faesutp@ice.co.cr, o bien al teléfono 2661-6924 ext. 101.

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Moción de Orden del Presidente para que se dispense de trámite de Comisión (cinco votos). Confirmar la asistencia de la señora Jenny Román Ceciliano y se autoriza el pago de viáticos correspondientes. Moción de Orden para que se declare Acuerdo Definitivamente Aprobado (cinco votos).

Asunto 03: Se presentan los señores Eric Elsel y Peter Backe con identificación número C22KF7W43, quien se apersona en representación de cuarenta jóvenes que tiene en Matapalo entrenando, son jóvenes de Matapalo, Hatillo y alrededores, nosotros estamos supliendo camisetas y tacos que vienen de Alemania y son completamente gratis para los jóvenes, los jóvenes están divididos en dos grupos, un grupo de 15 a 17 años y el otro de 11 a 14 años, tienen problemas porque ellos están asistiendo a clases, y algunas veces vienen cerca de las 5:00 pm., a esa hora les queda 45 minutos de luz natural y luego tienen que poner la luz artificial para poder seguir entrenando, el grupo necesita como una hora mínimo de luz artificial y entonces como son

cuatro veces a la semana son como doce horas de luz artificial al por mes, ya el comité local de deportes no les quiere dar más la luz gratis a los jóvenes, entonces les dijo que tienen que pagar 3000 colones por cada por mes, para muchas familias estos tres mil colones es demasiado dinero, han tenido problemas con algunos de los miembros del comité anteriormente, el asunto es que como han tenido problemas con el comité y los papás aunque puedan afrontar el pago económico al haber tenido roces con los miembros del comité no están muy ganosos de pagar, no pueden entrenar por la esta situación de los roces, cuando comienza a oscurecer ellos dejan de entrenar por el tema del peligro, vengo a buscar ayuda de parte de ustedes, del municipio, no para mí, ni para Erick, sino para los cuarenta jóvenes que están en este equipo entrenando.

Reconocemos que es necesario tener una administración, alguien que se haga cargo del lugar de llevar toda la parte administrativa, y sabemos que esto es así alrededor del mundo, estamos aquí por estos chicos, por estos jóvenes estamos aquí trabajando, estos jóvenes que son el futuro del país, necesitamos mantener a los muchachos alejados de las drogas y el alcohol, y para eso es que venimos a pedir de su ayuda, para que podamos entrenar durante la noche, está es nuestra petición y solicitamos de su ayuda, venimos a buscar una forma de como remediar la situación y le solicitamos que intervengan porque ya hemos hablado con los miembros del comité, pero no tenemos muy buena comunicación, en este momento estamos como “stanby” porque la gente del comité mantiene a los jóvenes alejados del entrenamiento y queremos solucionar esta situación para no estar discriminando un muchacho por problemas económicos, no queremos enfrentarnos con la gente del comité además, el entrenador no está recibiendo ninguna remuneración por lo que hace y además las cosas que vienen del extranjero el muchacho se encarga de pagarlas, también tenemos problemas que el comité nos dice siempre que están necesitando dinero, que lo ocupan para gasolina para chapear la plaza, para pagar la luz, etc, pero nosotros nunca hemos visto nada por escrito, nunca hemos visto un libro donde lleven los gastos, no sabemos cuánto recaudan ni en que invierten el dinero, solicitamos su ayuda e intervención, esto todo, gracias.

Acuerdo No. 03: El Concejo Acuerda: Trasladar la inquietud de los señores Erick Eiselt y Peter Backe al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos, para que el Comité le busque una solución a tal situación. Se acuerda por unanimidad, 5 votos.

Moción de orden del Presidente Juan Vicente Barboza Mena para alterar el orden del día para conocer moción del señor Regidor Propietario, Jonathan Rodriguez Morales:

Acuerdo No. 04: Moción presentada por el señor Regidor Propietario, Jonathan Rodriguez Morales, que dice:

“En vista de:

Según el acuerdo No. 01, artículo sexto, correspondencia, de la sesión ordinaria No. 450- 2015 celebrada el 03 de marzo del 2015, se nombró al Lic. Francisco Marín Delgado como auditor interino a partir del 04 de marzo del 2015 y hasta el 31 de diciembre del 2015, o en su defecto hasta que se haya finalizado el proceso para el reclutamiento del auditor interno municipal. Además del oficio DFOE-DL-0210 (Referencia No. 02729), en donde la Contraloría General de la República, autoriza el nombramiento en forma interina del Lic. Francisco Marín Delgado y hasta el 31 de diciembre del 2015. Todo lo anterior reconociendo que estamos a escasos 23 días naturales de que concluya dicho plazo.

Mociono para:

Que se le solicite a la Contraloría General de la República un plazo de seis meses para continuar con el nombramiento en forma interina del Lic. Francisco Marín Delgado, mientras se concluye el procedimiento para el nombramiento definitivo.

Acuerdo No. 04: El Concejo Acuerda: Moción de Orden para que se Dispense de Trámite de Comisión (cinco votos). Acoger en todos sus términos la iniciativa presentada por el Regidor Propietario Jonathan Rodríguez Morales. **POR TANTO:** Que se le solicite a la Contraloría General de la República un plazo de seis meses para continuar con el nombramiento en forma interina del Lic. Francisco Marín Delgado, mientras se concluye el procedimiento para el nombramiento definitivo. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número quinientos veintidós-dos mil quince, del lunes catorce diciembre de dos mil quince, al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos.

Katherinne Castro Castro
Secretario Municipal Ad-Hoc

Oswaldo Zárate Monge
Presidente Municipal

Lutgardo Bolaños Gómez
Alcalde Municipal